



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

OFICIO CIRCULAR No. SESNSP/DGVS/ **00040** /2020

Ciudad de México, a 09 de noviembre del 2020.

**Asunto:** Informe del ejercicio de recursos  
FORTAMUN en seguridad.

**BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FORTASEG 2020**

**Presentes.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 52, fracción V de los Lineamientos FORTASEG 2020, se anexa el oficio SESNSP/SEA/0142/2020, mediante el cual el Secretario Ejecutivo Adjunto, Mtro. Ángel Pedraza López, realiza un exhorto para que presenten el informe al SESNSP del ejercicio de los recursos FORTAMUN en el rubro de seguridad al 31 de julio del año en curso, a fin de cumplir con el mandato del Consejo Nacional de Seguridad Pública y ejercer las atribuciones derivadas de la LGSNSP, en su artículo 142.

Lo anterior, en alcance a la solicitud realizada con oficio No. SESNSP/260/2020 de fecha 27 julio 2020, emitido por el Lic. Leonel Cota Montaña, Titular del SESNSP.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

C. c. p.: Lic. Leonel Efraín Cota Montaña, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento. Presente.  
Mtro. Ángel Pedraza López, Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento. Presente.



**2020**  
LEONA VICARIO  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA EJECUTIVA ADJUNTA**

OFICIO No. SESNSP/SEA/ 0142 /2020

Ciudad de México, 19 de octubre de 2020.

**Asunto:** Informe del ejercicio de recursos FORTAMUN en seguridad

Estimados Beneficiarios FORTASEG.

Me refiero al oficio No. SESNSP/260/2020 de fecha 27 de julio de 2020, emitido por el Lic. Leonel Cota Montaña, Titular del SESNSP, que les fue enviado a través de medios electrónicos y en donde se hace referencia al Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública Acuerdo 04/XLIV/19, en el cual se determinó el incremento del porcentaje del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FORTAMUN) del 50% para fortalecer las capacidades policiales e instruyó al SESNSP coordinar los trabajos para promover las reformas administrativas relativas a este fin. No obstante, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, establece sólo el 20% de los recursos del FORTAMUN se destinen a necesidades de seguridad pública.

Ahora bien, para poder cumplir con el mandato del Consejo Nacional de Seguridad Pública y ejercer las atribuciones derivadas de la LGSNSP, en su artículo 142, se les solicitó un informe al SESNSP del ejercicio de los recursos FORTAMUN en el rubro de seguridad al 31 de julio del año en curso,

Nos encontramos muy preocupados por el hecho de que su municipio no haya enviado el reporte de referencia.

Le exhorto a dar cumplimiento con los preceptos legales relativos a la información del uso y destino de los recursos en materia de seguridad, y me pongo a sus órdenes para acompañarlo en este esfuerzo.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRQ. ÁNGEL PEDRAZA LÓPEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO**

C.c.p. Lic. Leonel Efraín Cota Montaña.-Secretario Ejecutivo del SESNSP.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
Mtra. Miriam González Hernández.- Directora General de Vinculación y Seguimiento.- Para su conocimiento.- Presente



**2020**